***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaria General de Gobierno en la Coordinación Estatal de Protección Civil, de la Secretaria de Salud y de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, en forma conjunta y coordinada, se elabore un análisis de acuerdo a la normatividad o a los lineamientos establecidos para la “NUEVA NORMALIDAD”, debido a que en el Municipio Jiménez en las últimas semanas presenta un comportamiento estable de casos positivos a COVID-19, sin ningún nuevo caso de infección y con 3 recuperados de los cuatro que se han presentado, donde es URGENTE la reactivación económica y acelerar la recuperación de la economía del Comercio y Prestadores de Servicios y así evitar el cierre definitivo de estos, en beneficio del desarrollo de la población;***  *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirma que la pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde que su aparición en Asia a finales del año pasado, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida. Los casos aumentan a diario en África, las Américas, y Europa.*

*.*

*Según las nuevas estimaciones del PNUD, a nivel mundial, el desarrollo humano – entendido como la medida combinada de los niveles de vida, educación y salud del mundo− va camino a descender este año por primera vez desde que se concibió el concepto en 1990. Según lo previsto, esa disminución se dará en la mayoría de los países, y en todas las regiones.*

*Se calcula que el ingreso per cápita mundial se reducirá en un 4%. El Banco Mundial ha advertido que el virus podría arrastrar a la pobreza extrema a entre 40 y 60 millones de personas este año, y que las regiones de África Subsahariana y Asia Meridional podrían ser las más afectadas.*

*La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la mitad de la población activa podría perder sus empleos en los próximos meses y que el virus podría costarle a la economía mundial unos US$ 10.000 billones.*

*El Programa Mundial de Alimentos ha señalado que 265 millones de personas padecerán una crisis alimentaria si no se toman medidas directas.*

*Los países en desarrollo y los que están en situación de crisis sufrirán el mayor deterioro, junto con los grupos que ya de por sí son vulnerables en todo el mundo: las personas que dependen de la economía informal, las mujeres, las personas con discapacidad, los refugiados y desplazados, y los que padecen estigmatización.*

*De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Municipio cuenta con alrededor de 300 localidades, en su gran mayoría caseríos de poca población, en donde las localidades más importantes del Municipio son la cabecera municipal Ciudad Jiménez, Escalón, Torreoncito, Hacienda de Dolores, San Felipe y Estación Carrillo. En 2015, la población del Municipio ascendió a 42,860 personas, siendo el 1.2% de la población estatal y en donde es el 11° Municipio más poblado del Estado.*

*De acuerdo a los censos económicos 2014 del INEGI Jiménez cuenta con 1518 unidades económicas, de las cuales el que representa casi la mitad de las Unidades Económicas corresponde al Comercio por menor siendo el 46%, para los Servicios de Alojamiento y Restaurantes el 12% y para la Industria Manufacturera corresponde el 9%. En cuanto a personal ocupado el Comercio sigue siendo la rama empleadora con el 35%, siguiéndolo a la Industria Manufacturera con el 19% del personal, y en tercer lugar los Servicios de Alojamientos temporal, restaurantes y bares con un 9% del personal ocupado.*

*La presencia de esta nueva amenaza a la humanidad ha generado un desastre socio-económico insólito, la cantidad de vidas humanas perdidas se cuenta en miles, así mismo se proyecta que el crecimiento mundial descenderá a -3% en 2020. Es decir, un recorte de 6,3 puntos porcentuales con respecto a enero de 2020.*

*Bajo este supuesto se puede indicar que este confinamiento socioeconómico se ha convertido en la peor recesión desde la Gran Depresión, dejando muy atrás a la crisis financiera mundial.*

*Para el caso que nos ocupa, el Municipio de Jiménez cuenta con un solo caso activo, en donde se observan inconsistencias en las medidas que ha tomado la Secretaria del Trabajo y Previsión Social a nivel estado para cerrar comercios, ya que en la localidad existen unos abiertos y otros cerrados, en donde se observan estéticas abiertas, gimnasios que ya están operando de manera irregular, tiendas que nunca han cerrado y en donde otras a su vez que ya tienen mas de dos meses cerrados, se puede observar la situación real de cada Municipio y mas que nada, que los ciudadanos necesitan trabajar para poder subsistir.*

*Es de suma importancia el regresar a la tan llamada “Nueva Normalidad” lo antes posible, claro que de manera Regulada, en donde los funcionarios realicen su trabajo de supervisión de acuerdo a la normatividad o lineamientos establecidos para cada establecimiento, comercio o negocio y así prevenir nuevamente el brote de esta infección causada por el Coronavirus Covid19; Por el lado de la ciudadanía se deben tomar diversas precauciones para su protección y la de los demás ciudadanos cuando se encuentren fuera de su domicilio y esto con carácter permanente y obligatorio.*

*En el vecino Estado de Coahuila ya tomó medidas para la reactivación de la economía, en donde se pude observar la actuación de los responsables de supervisión de cada centro de trabajo y en donde coadyuban en que las medidas preventivas se cumplan y así poder reactivar su economía. Al Municipio de Jiménez no se le pude medir igual que a las ciudades como Juárez, Chihuahua o Parral, ya que estos tienen diferentes números en cuanto a los casos de contagio de covid19, así como a su nivel socioeconómico que los caracteriza.*

*Si bien es cierto que la salud de la población es lo más importante, pero seguir manteniendo la economía en confinamiento casi total durante mucho tiempo se tendría consecuencias graves hasta catastróficas ocasionando la quiebra por consiguiente el cierre definitivo de los comercios y negocios de restaurantes*

*La situación del comercio en la Ciudad de Jiménez, Chihuahua, se encuentra en una situación muy difícil, debido a la Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus Covid-19, por encontrarse todavía con el impedimento de abrir y tener al Municipio como Chihuahua y Juárez, siendo que solo se han presentado 4 casos de los cuales 3 ya se recuperaron, contando solo uno con la infección, lo anterior de acuerdo al Monitoreo de casos en México por Municipios COVID-19, de la Universidad Nacional Autónoma de México, consultado el 11 de junio del presente.*

*Es URGENTE la implementación del Gobierno del Estado, en donde las dependencias en la parte inicial mencionadas, deben coordinar acciones para resolver la situación crítica en que se encuentra el comercio y los prestadores de servicios como Restaurantes, a través de un análisis de situación real en que se encuentra Jiménez, ya que debido a la magnitud de la crisis, la respuesta de parte del Ejecutivo Estatal a escala local, deben ser contundentes, sin demora y de acuerdo a los datos actualizados para la reactivación económica de acuerdo a la señalización en la que se encuentra cada Municipio, en este caso Jiménez.*

*Asimismo, la participación de los trabajadores, el Comercio y demás Negocios deberán en todo momento aplicar una serie de precauciones especiales como monitorizar la temperatura de los empleados, usar protección, desinfectar áreas comunes y no permitir que aquellos trabajadores con síntomas acudan físicamente a desempeñar su labor.*

*Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO***

***ÚNICO.*** *- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo del Estatal a través de la Secretaria General de Gobierno en la Coordinación Estatal de Protección Civil, de la Secretaria de Salud y de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, en forma conjunta y coordinada, se elabore un análisis de acuerdo a la normatividad o a los lineamientos establecidos para la “NUEVA NORMALIDAD”, debido a que en el Municipio Jiménez en las últimas semanas presenta un comportamiento estable de casos positivos a COVID-19, sin ningún nuevo caso de infección y con 3 recuperados de los cuatro que se han presentado, donde es URGENTE la reactivación económica y acelerar la recuperación de la economía del Comercio y Prestadores de Servicios y así evitar el cierre definitivo de estos, en beneficio del desarrollo de la población.*

***ECONÓMICO. -*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 11 días del mes de junio del año dos mil veinte.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***